

MENDOZA, 09 de febrero de 2026

VISTO:

El EXP-SUDOCU:0038172/2025 por el que la Dirección del Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales -CGCB-CEN- solicita convocar a **concurso abierto por compulsa de antecedentes** para cubrir UN (1) cargo de *Jefe de Trabajos Prácticos, reemplazante y con Dedicación Simple* para el Área de Formación Disciplinar en Biología, con perfil en *Biología General*, en Sede Malargüe de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la necesidad de la convocatoria surge a con la finalidad de fortalecer el equipo docente del espacio curricular y garantizar el normal desarrollo de las actividades teórico-prácticas en la Sede Malargüe.

Que se sugiere considerar los inscriptos hasta las 12 horas del TRECE (13) de febrero de 2026 para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, reemplazante y con Dedicación Simple, en el Área de Formación Disciplinar en Biología y con perfil en *Biología General* para desarrollar funciones en la Sede Malargüe de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Que se propone conformar la Comisión Asesora con los siguientes docentes: Dr. Eduardo KOCH, Dra. Gabriela DÍAZ y Dr. Jorge VALDEZ en calidad de titulares y Dra. Milena QUIROZ, Dr. Jorge CATALDO y Dra. Romina CALVO OLIVARES como suplentes.

Que la Ord. 004/2015-CD reglamenta el procedimiento para la selección de docentes interinos de la Facultad.

Que dicha solicitud cuenta con la aprobación de la Subsecretaría de Planificación Académica a cargo de la Secretaría Académica de esta Casa de Estudios.

Que la Ord. 005/2019-CD faculta a la Decana para la designación de personal docente de forma directa, a fin de atender necesidades temporarias, en tareas de docencia y apoyo académico.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Convocar a concurso abierto por compulsa de antecedentes para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, reemplazante y con Dedicación Simple, en el Área de Formación Disciplinar en Biología y con perfil *Biología General*, para cumplir funciones en Sede Malargüe.

ARTÍCULO 2º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el análisis de los antecedentes de los inscriptos con los siguientes docentes: Dr. Eduardo KOCH, Dra. Gabriela DÍAZ y Dr. Jorge VALDEZ en calidad de titulares y Dra. Milena QUIROZ, Dr. Jorge CATALDO y Dra. Romina CALVO OLIVARES como suplentes.

ARTÍCULO 3º.- Estipular como fecha de cierre de la convocatoria las DOCE (12) horas del día TRECE (13) de febrero de 2026 inclusive en el Registro Permanente de Postulantes (<https://fcen.uncuyo.edu.ar/registro-de-postulantes>). Asimismo, se deberá enviar una carta de intención por correo electrónico a concursos@fcen.uncu.edu.ar y consignar en el asunto: "Carta de intención y resolución a la que hace referencia la convocatoria del concurso". En la carta de intención deberá

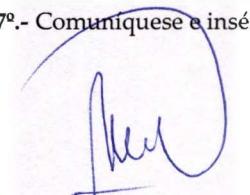
especificarse la sede (lugar/extensión áulica) a la que corresponde la inscripción, no exceder UNA (1) carilla como máximo, manifestar su interés en la presente convocatoria, y justificar en ella que su perfil se adecua a la mencionada convocatoria

ARTÍCULO 4º.- Perfil solicitado: Se requiere capacidad para diseñar e implementar estrategias didácticas que promuevan la participación, la motivación y el aprendizaje significativo de los estudiantes en el dictado de clases. Asimismo, ha de tener predisposición a trabajar en equipo con los docentes del resto de las sedes, participar de las reuniones y en la elaboración de material didáctico o de enseñanza de la cátedra (apuntes, tareas, trabajos prácticos, etc.). Se requiere preferentemente un profesional con formación en Biología, con experiencia docente en el nivel universitario o preuniversitario en el área. Debe poder impartir espacios curriculares en ambos semestres con disponibilidad en los días y horarios de cursado habituales establecidos en la extensión áulica. La actividad docente del cargo concursado se desarrollará en la extensión áulica Malargüe de la FCEN, por lo que se valorará positivamente ser residente en el área de influencia. Además, se valorarán positivamente: Formación o experiencia en enseñanza de Biología General, Biología Celular, Ecología entre otras, participación en proyectos de investigación, extensión universitaria o articulación territorial, formación de posgrado en el área de Biología, experiencia en prácticas de laboratorio, manejo de material biológico y salidas de campo, compromiso con la enseñanza universitaria pública y el desarrollo académico de las sedes del interior.

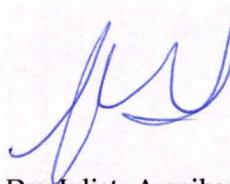
ARTÍCULO 5º.- Evaluación: se realizará con base en el análisis de los antecedentes y a un coloquio presencial, que consistirá en una entrevista de los miembros de la Comisión Asesora en forma conjunta con cada uno de los aspirantes, con el objeto de valorar el dominio de la dimensión disciplinar y pedagógica del área de conocimiento a la que postula. La comisión asesora tendrá en cuenta aspectos tales como la proyección institucional del candidato, disponibilidad horaria y cualquier otra información que, a criterio de los miembros de la comisión, sea conveniente requerir, y deberá ser sustancialmente equivalente para quienes postulan. La extensión aproximada del coloquio será de VEINTE (20) minutos.

ARTÍCULO 6º.- Tareas a desarrollar: La persona seleccionada deberá desempeñarse como auxiliar de docencia en la Extensión Áulica Malargüe y participar en el dictado del espacio curricular "*Biología General*" durante el primer semestre, espacio que forma parte del Ciclo General de Conocimientos Básicos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. El trabajo se realizará en coordinación con el docente responsable y con el equipo docente de las distintas sedes.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Lic. María Florencia Tarabelli
Vicedecana



Dra. Julieta Aranibar
Decana